



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
SECRETARIA DE CONCEJO

2013

Acta Ordinaria N° 09

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el Miércoles 06 de Marzo de 2013 a las 15:30 Horas, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, presidida por el Presidente del Concejo, Sr. **OBDULIO VALDEBENITO BURGOS**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Doña **MARGARET MOLINA GALLEGOS**
Don **MAURICIO JIMÉNEZ TRINCADO**
Doña **MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**
Don **AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ**
Doña **ANDREA PARRA SAUTEREL**
Don **SERGIO PAREDES MONTOYA**

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, **Don MARIO BARRAGÁN SALGADO**.

El Sr. Alcalde, da inicio a la Sesión y con el fin de comenzar el desarrollo de la tabla invita a Don Axel Wilhem, Gerente Regional de la Asociación Chilena de Seguridad, para que nos ilustre sobre el comportamiento que se ha tenido durante el año 2012 respecto a materias propias de la Asociación en convenio con el Municipio. Hay algunas consideraciones expresadas por los Concejales especialmente por la curva descendente durante el año lo que ha significado problemas económicos para el Municipio.

- EXPOSICIÓN GERENTE REGIONAL DE LA ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD.**
DON AXEL WILHEM B.
TEMA: ALZA DE LA TASA DE SINIESTRALIDAD QUE CANCELA EL MUNICIPIO.

Don Axel Wilhem, agradece la invitación, porque no solo demuestran una inquietud por la cifra que se está cotizando sino buscar una solución en conjunto. Alejandro Beltrán, experto Asesor de la Municipalidad mostrará láminas para discutir.

Don Alejandro Beltrán, hace mención a los días perdidos por trabajadores

ACCIDENTABILIDAD: Cuenta el número de accidente en este caso en la Municipalidad de Angol. En color rojo esta la Municipalidad de Angol en número de accidente, explica el grafico, es bueno porque está en baja y están bajo a lo que se da a nivel nacional en Municipalidades. El tema es el número de días perdidos. Se complica el tema porque hay una baja importante. Sin embargo del mes de Mayo a Junio de 2012 hay alza sostenida en los días perdidos, lo que impacta directamente a la cotización que se paga.

Número de Eventos JUNIO 2012 - MARZO 2013.

Enfermedades profesionales 15 días perdidos
Accidentes de trabajo 283 días perdidos
Enfermedades Profesionales: 665 días perdidos

“Acta Ordinaria N° 09”

DIAS PERDIDOS EN ENFERMEDADES PROFESIONALES: casi la mitad de días perdidos ha sido en un Jardín Infantil Dulce Nido: 314 días.

El Psicólogo realizó el estudio correspondiente el que considera los siguientes procesos:

Unidad Salud Mental

1. Entrevistas a coordinadora de Jardines Infantiles el Convenio
2. Entrevistas con Administrador Municipal
3. Entrevista con Alcalde
4. Entrevistas con Directora del Jardín Infantil Dulce Nido y personal del Jardín Infantil

Unidad de Prevención de Riesgos: se realizaron 126 actividades durante el año 2012

- Reuniones 56
- Cursos 19
- Identificación de Peligro 31

El Decreto Supremo 67 establece que cada dos años se evalúan las empresas para ver si están en alza o en baja. En el caso de la Municipalidad paga un 0,68% como cotización adicional. 1440 días consumidos perdidos, hay una holgura de 400 días perdidos en relación al año anterior.

La Concejala Andrea Parra, consulta por la Municipalidad qué pasa con los días perdidos y cuanto plata significa al Municipio estos días.

Don Alejandro Beltrán, señala que es alrededor de M\$2.000.- mensuales más, o sea M\$24.000.- anuales. Actualmente se está pagando alrededor de M\$12.000.-

Plan de Colaboración en Prevención de Riesgos del trabajo Periodo 2013.

Objetivo: reducir el número de días perdidos de la Municipalidad a una tasa de Accidentabilidad de 2,0%.

Propuesta de Actividades:

- Evaluación Programa Sicosocial
- Formación de comité Paritario
- Uso de malla de Capacitación
- Inspecciones a los Jardines Infantiles
- Campaña preventivas con Seguro

Don Axel Wilhem, menciona que aquí hay una tasa de Accidentabilidad que está a la baja, pero la siniestralidad se disparó, no se tomaron todas las medidas que se pudieron haber adoptado. Solicita que no quede la sensación de que hay una holgura de 400 días, por lo que la propuesta del convenio es atacar la siniestralidad. E indica que no solo son esas las actividades a realizar. Hace énfasis en el tema de los Jardines que es el que produjo el problema. Entiende que pueden haber decisiones y cambios, porque se pueden dictar muchos cursos, pero necesariamente, si hay problemas entre personas se va a dar una solución instantánea.

Finalmente, solicita apoyo para lograr esto, porque no se va a lograr nada si no se ejecuta el programa completo de parte de la Municipalidad. El negocio de la ACHS no es el aumento de las cotizaciones, por el contrario el resultado de la ACHS ha logrado romper el 4,4%, lo que ha permitido un margen operacional, todo lo que pudieran destinar en recursos preventivos está en manos de la Municipalidad.

El Sr. Alcalde, menciona que siendo el foco identificable cuando asumió el 6 de Diciembre, habían transcurrido 6 meses aproximadamente en que se dispara la tasa de siniestralidad por el tema del Jardín Infantil, hoy las medidas están tomadas en forma consensuada. Se hizo una redistribución del 90% del personal y todos aceptaron las nuevas destinaciones, por tanto cree que ese foco desaparece en ese Jardín Infantil, pero está apareciendo en otro Establecimiento Educacional. También sabe el costo económico que significa al Municipio de no saber parar a tiempo una situación de esta naturaleza, por lo que los problemas se deben solucionar y no dilatarlos.

Don Axel Wilhem, se alegra por las medidas administrativas adoptadas, pero en ningún caso piden excluir a las personas del sistema.

La Concejal Andrea Parra, solicitó que vinieran al Concejo porque en su calidad de Enfermera, se entera de lo que ocurre y algo que le llamó la atención fue que durante el periodo anterior, hubieron problemas con el Concejo, el “Jardín Dulce Nido”, hubo un mal manejo del conflicto y se tuvo que esperar este cambio de administración para que se tomaran medidas. En el caso del Jardín Infantil “Dulce Nido”, se hizo un sumario que no llegó a ningún resultado. En el área de Salud hay una situación gravísima, donde hay persecución a la funcionaria, de acoso laboral no obstante que la nueva administración se ha comprometido a darle su apoyo. Corresponde al Municipio efectuar un Sumario Administrativo. Ya que como Institución se deben hacer cargo de los acosos. No puede ser que esto esté al arbitrio de la autoridad de turno.

Respecto de los Jardines Infantiles, señala que le parece que toda persona que entra a un Jardín Infantil Parvulario, Técnico, etc., debiera ser sometido a una evaluación psicológica. Y se podría ahorrar muchas cosas con el objeto de elaborar un Reglamento Interno y que se implemente el Test Psicológico, lo que les daría tranquilidad a los padres. Hace hincapié, que le preocupa la situación de la Escuela “Hermanos Carrera”, el clima laboral es muy fuerte, no quiere atribuir la culpa a nadie pero no nos podemos hacer los lesos frente a ese tema. Ahí pronto van a salir muchas Licencias Medicas. Solicita que se realicen actividades preventivas, hay una situación conflictiva con el Directivo, que tuvo el mismo problema en otro establecimiento, siendo lo más probable que se van a tener muchas Licencias Medicas en ese establecimiento.

El Sr. Alcalde, informa que en el Jardín Infantil se anunció a las Parvularias que serán sometidas a evaluación psicológica, por tanto consensuadamente se ha acordado aquello y lo han aceptado por todo lo que ha pasado. En cuanto a la escuela D-20 “Hermanos Carrera” se dictó el Decreto de Investigación Sumaria con el Fiscal correspondiente que debiera comenzar a funcionar a partir de la otra semana. El tema es que hay un liderazgo que se debe reconocer, pero también hay problema con el perfil psicológico del Director, quien es un líder negativo y autocrático, situación que se ha dado en distintos establecimientos Educacionales con esta persona.

Don Axel Wilhem, señala que independiente de las acciones que se hayan tomado, pueden colaborar como ACHS, ya que cuentan con 3 psicólogos de planta, uno en la clínica, otro en el área prevención y un tercer psicólogo en área de selección y reclutamiento de personas, por lo que si se requiere, se va a ver como colaborar. Respecto al foco en el Colegio, independiente que estén en proceso investigativo, propone partir por esta escuela, con la intervención del psicólogo, en levantar el diagnóstico, que es una encuesta al 100% , focus group con los distintos trabajadores de diferentes áreas y finalmente se entregan las dimensiones para levantar el problema y las fortalezas para enfrentar el conflicto. Si se les da la posibilidad de desarrollar este diagnóstico pueden levantar fortalezas para que el problema no crezca más en ese establecimiento educacional.

El Sr. Alcalde, manifiesta que sería muy positiva esa intervención desde ese punto de vista.

El Concejal Sergio Paredes, menciona que la Municipalidad debe cuidar los fondos y la ACHS tiene un costo elevado para el Municipio. El tema es que son una entidad privada y compiten con la Mutualidad, pero todo al final significa un costo. Se debe entender que

“Acta Ordinaria N° 09”

Angol no es una comuna rica, es pobre, por tanto se debe velar por los recursos del Municipio hacia los vecinos. La idea es que en su momento se pudieran bajar estos costos y habría que ver la manera de que la ACHS haga una propuesta más atractiva porque no todos los días hay personas accidentadas que deban ser atendidas por ellos. Si se instala un profesional en la Municipalidad reduce a la mitad el costo.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa que le parece interesante tener esta exposición hoy, sobre todo para los Concejales nuevos por un tema de conocimientos. Manifiesta que ahora nos damos cuenta del daño que se provoca al sistema, en una situación que se provocó por no haber pesquisado bien el problema. Cree que se debe contar con un Previsionista de Riesgo en el Municipio que permita fiscalizar este tipo de situaciones. Cree que es positivo ver esa alternativa para el Municipio.

El Concejal Américo Lantaño, agradece la exposición a la ACHS, queda todo claro ya que vienen a prevenirnos para que la tasa de siniestralidad no aumente e incluso están ofreciendo su equipo técnico para colaborar. Ellos no quieren cobrar más, sino que advertir y ayudar a que no suba la tasa de siniestralidad. También manifiesta que en la administración pública es muy fácil conseguir Licencias Médicas, un profesor puede pedir Licencia de Marzo a Diciembre, y se mejora en Enero y se vuelve a enfermar en Marzo. Han habido Paradoctentes con más de 180 días de Licencia Médica continua, lo que es preocupante.

El Sr. Alcalde, señala que en este momento hay aproximadamente 15 Docentes con Licencia Médica sobre 200 días de Licencia y eso significa tomar medidas, porque la ley dice que a los 6 meses se puede declarar salud incompatible con el Servicio. En el periodo anterior había una persona con Licencia Médica y estaba trabajando en Talcahuano. Le gusta la idea de buscar un Previsionista de Riesgos, para que la Municipalidad no pague más de lo que corresponde cancelar, por la tasa de siniestralidad, porque si el Previsionista sugiere algo al Alcalde y este no hace caso, la responsabilidad es del Alcalde y se puede acusar por notable abandono de deberes, o sea la situación es compleja. Se va a considerar como sugerencia el hecho de tener un Previsionista porque somos 800 funcionarios entre las 3 áreas, por tanto se debe contar con un Previsionista de Riesgo.

Don Axel Wilhem, menciona que la Ley no obliga a tener un Previsionista, no obstante conoce varias Municipalidades que tienen Previsionista de Riesgos y logran buenos resultados. El resultado social es que tengan menos accidentes, porque a ellos no le conviene que la Municipalidad pague más, debido a que ellos también cubren parte, de hecho el incentivo como profesionales, es la disminución de tasas. Comparte con el Concejal Américo Lantaño que muchas veces en las empresas privadas hay un control estricto y hay una persona que entrega la DIAP, pero en los Servicios Públicos es más recurrente está situación que en el área la privada ya que no tienen a esta persona que controla.

El Sr. Alcalde, agradece la presencia y la información proporcionada por la ACHS.

**2. EXPOSICION JEFE SOCIAL PROVINCIAL DEL HOGAR DE CRISTO
SRA. CLAUDIA FARIÑA Y MONICA OPAZO
TEMA: FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE CRISTO UBICADO EN CALLE COLIPI N° 655, ANGOL.**

La Sra. Claudia Fariña, presenta un video relacionado con el Hogar de Cristo y los trabajos realizados en ruta calle para persona en situación de calle, proyecto que elaboró con el Estado. En Angol solo participaron con la ruta social, prestación de alimentación y abrigo de personas que estaban en calle con mala situación. Agrega que en vivienda, muchos vecinos viven en esas condiciones, no necesariamente son personas en situación de calle pero sí en condiciones precarias, son el reflejo de lo que son nuestros vecinos.

PADAM. Programa de Atención Domiciliaria para el Adulto Mayor, de modalidad simple con capa de atención para 15 personas, atiende a personas mayores de 60 años, que pertenezcan al primer y segundo Decil de la población, autovalentes, frágiles dependientes severos y parciales que deseen permanecer en su comunidad.

COMEDOR FRATERNAL PSC. El comedor fraterno Hogar Cristo Angol, entrega las prestaciones de alimentación desayuno y almuerzo a personas que no cuenten con las posibilidades ni con los recursos de poder satisfacer esta necesidad básica, además cuenta con baño y ducha, para quienes deseen disponer de este servicio de aseo. Alrededor de 35 a 40 personas concurren, se atiende de Lunes a sábado, el Domingo no se abre. Están disponibles los 365 días del año, entregan solamente alimentación.

La Sra. Mónica Opazo, Encargada de Recursos de la Provincia de Malleco manifiesta que: el Plan de Invierno cuyo objetivo a trabajar el año 2013: es Fortalecer los programas que el Hogar de Cristo actualmente tiene en la comuna a través de Gestiones, Prestaciones Sociales y Económicas oportunas, con la mirada promocional que caracteriza a:

- Trabajo en red
- Centro de Diálisis Bayo Dial
- Cesfam Piedra del Águila
- Dideco
- Comunidad

Diariamente se reciben distintas solicitudes de parte de la comunidad, muchas de éstas son de carácter económico, otras son de orientación y derivación a redes.

Propuesta de trabajo:

1. Contar con apoyo de las autoridades de la Comuna
2. Contar con al menos 1 persona para que trabaje en trato directo...(profesional especializado)
3. Subvención Municipal que contribuya a sostener los gastos del programa (\$600.000.- p/p) 35 usuarios. Total: M\$2.100.- (remuneraciones, arriendo, alimentación)

El trabajo que realizarán en Angol.

| | | |
|---------|---|----------------------------------|
| En mayo | : | Campaña Nacional de Socios |
| Junio | : | Campaña del Sobre (colegios) |
| Agosto | : | Colecta Nacional Hogar de Cristo |
| Octubre | : | Cena Pan y Vino |

El Sr. Alcalde, manifiesta que aproximadamente en el mes de Abril se abren las postulaciones a subvenciones a la que pueden postular como Organización. E indica que hay mucha claridad en la exposición. Agradece la presentación y señala que deben estar atentos a la postulación a la subvención Municipal.

**3. EXPOSICION INGENIERO CONSTRUCTOR DPTO. DE SECPLA
SRA. INÉS LAGOS JARAMILLO
TEMA: PROYECTO ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE SECTOR
“LAS ACEQUIAS”**

El Sr. Alcalde, manifiesta tal como se acordó en la reunión en el sector Las Acequias, con la presencia del Sr. Intendente, y el Subsecretario que concurrieron al lugar, oportunidad en que paralelamente se desarrolló un incendio con lamentables consecuencias para el sector. Agrega que el Concejo Municipal no pudo estar presente en esa reunión, por lo que se comprometieron a realizar esta reunión con la Sra. Inés Lagos, a cargo del Proyecto de Alcantarillado y Agua Potable, a quien ofrece la palabra.

La Sra. Inés Lagos, informa que está a cargo del Proyecto a contar del año 2009, y en ese periodo estuvo de Alcalde Don Obdulio Valdebenito e indica que el Estudio se hizo y llegó a 3 conclusiones para el Proyecto de Agua Potable y Alcantarillado del sector “Las Acequias”

Asimismo, refiere que dentro de un sitio hay 3 o 4 casas que no se han subdividido, por eso el número de beneficiarios queda en 74 personas que tienen su documentación al día. Agrega que la Ley de los PMB dice que para dar solución de alcantarillado y caseta sanitaria se enmarca hasta las 110 UF el cual puede ser ampliado en un 50% siempre que sea justificable, lo que significaría que las familias tienen de aporte M\$3.000.-y algo, según estudio del catastro del proyecto “Las Acequias”, que tienen información de respaldo, seguida a la conclusión de que hay dos soluciones de agua potable, esto es, elevación directa en base a un sistema de presión y la segunda alternativa de agua, contempla es por elevación.

Informa que el agua potable del sector “Las Acequias” no existe e indica que , para lo que es Acción Sanitaria y DOH, existe un Comité de Agua Potable Rural que partió como tal pero nunca tuvieron los derechos del agua potable sino que estaban a nombre de la Junta de Vecinos, así mismo nunca han tenido la propiedad del terreno donde están ubicada las copas de agua potable, por tanto si se habla del agua, ésta no es potable, es agua clorada muy deficiente y la Seremi de Salud no la tiene reconocida como agua potable, por lo cual para postular a cualquier proyecto de alcantarillado se debe tener saneado el tema del agua potable.

Señala que en el Proyecto de Alcantarillado hay 3 soluciones y todas estas alternativas tienen costos altísimos, sobre los M\$1000.000.- agrega que hay una hoja con las inversiones y alternativas de solución en la carpeta entregada a los Concejales. A su vez refiere que trató de solucionar el tema de agua potable y se logró traspasar el derecho de las aguas de propiedad de la Junta de Vecinos al Comité de Agua Potable. Posteriormente se trató de solucionar el tema de propiedad del terreno, se hicieron múltiples gestiones con Forestal Mininco ya sea para que les regalaran o vendieran la propiedad, pero nunca se ha tenido respuesta. En la carpeta están los oficios respectivos para que Forestal Mininco pueda traspasar los terrenos a nombre del Comité de Agua Potable. Indica que hace como un año y medio que nadie consulta, ni de la Junta de Vecinos ni del Comité se han acercado al Municipio. Agrega que Don Alex Fernández vino hace como un año y medio y con él se hizo un clorador por goteo bien rudimentario mientras tanto, para tratar de clorar esa cantidad de agua que llegaba a los estanques, trató de hacer todo lo posible la idea era solucionar el tema de APR, porque sin ésto es inviable el proyecto.

Don Raúl Fuentes, expresa que le asombra lo que dice la Sra. Inés Jaramillo porque recién se enteraron de que tenían que ser propietarios para postular a un proyecto, y consulta por qué no se le avisó a toda la gente. En segundo lugar tienen resolución sanitaria del agua y si ella no lo ha pedido, no sabe, lo que tramitó el Pdte. de la Junta de Vecinos.

La Sra. Inés Jaramillo, manifiesta que las reuniones que se hicieron no fue solo con el Municipio sino que vino gente de la Secpla de Temuco y posteriormente Mininco informó que no hacen Convenios con Organizaciones Funcionales. En el fondo para que donen el terreno lo deben hacer a nombre de la Junta de Vecinos, siendo esa la explicación que dio la gente de Mininco.

El Concejal Américo Lantaño, entiende que Forestal Mininco no hace traspaso de terreno a organizaciones funcionales sino que lo pueden hacer a la Junta de Vecinos, lo que no sirve, porque ellos debieran hacer traspaso en comodato al Comité de Agua Potable Rural.

La Concejal Andrea Parra, manifiesta que podrían estar toda la tarde recriminando lo que ocurrió antes, lo importante es dar solución al tema. Esas soluciones rápidas y fantásticas que en dos meses van a tener todo listo, no es así, por lo tanto debemos ser responsables y serios porque los años eleccionarios son lindos, pero todas las cosas tienen procesos y si hoy no son dueños del terreno no van a poder hacer nada, los Comodatos aquí, no sirven,

“Acta Ordinaria Nº 09”

pero si Forestal Mininco dona el terreno se debiera invitar, porqué no entiende porque no se podría traspasar un terreno de 40x50. Sugiere invitar a los señores de Forestal Mininco y buscar una solución concreta. El tema es lograr que el terreno se traspase, da lo mismo si lo compra la Junta de Vecinos o el Comité de Agua Potable Rural, pero cree que lo primero es, generar una reunión con la Forestal Mininco y si no resulta la conversación, hacer público el tema, ellos fueron de la idea de los letreros y a veces el hecho de hacer las cosas públicas no les gusta especialmente a las empresas. Sugiere que para salvaguardar esta situación, se puedan presentar proyectos parcializados.

El Sr. Alcalde, expresa que todo el paquete completo es por el valor que están señalando de M\$519.000.- pero si no se parte por el agua y alcantarillado, le gustaría que se sacaran los costos por separado de estos proyectos.

El Concejal Sergio Paredes, señala que el problema pasa porque el camino era de propiedad privada y se pidió que no se politizara el tema y ahora con 3 o 4 cosas que se están hablando es una porra de pesos que ningún Gobierno ni ningún Concejo va a lograr por tanto, van a seguir en la espera, agrega que vino el Subsecretario porque se estaban viendo un proyecto de carpeta asfáltica de 9 km de camino y cuando viene el Senador Quintana y el Diputado Mario Venegas se dice que ahora se va a lograr, eso no es cierto. No se puede dar un dulce y dejar tranquilos a todos, entonces al final peleamos por el alcantarillado, agua potable y la pavimentación del camino en el sector, los que son mega proyectos. Indica que la Forestal Mininco es una empresa privada y son autónomos, el problema que aunque pongan letreros si no tienen apoyo, no sacan nada, se debe ordenar la casa primeramente, no se puede hacer un castillo si no se tiene primero el terreno, lo prioritario es el camino.

La Concejal Mónica Rodríguez, manifiesta que ella no estuvo en la reunión y la prioridad es el agua potable y alcantarillado porque es un tema de salubridad. El tema del terreno va a costar porque es de una Empresa Privada, consulta si tienen otro terreno para este proyecto.

La Sra. Inés Jaramillo, manifiesta que sabe que compraron un terreno y habían dicho que querían construir un proyecto de una Sede Vecinal, que luego se debió haber traspasado a la Municipalidad, tienen el terreno con acciones y derechos y nada más.

El Concejal Américo Lantaño, menciona que el escuchaba al Concejal Sergio Paredes y piensa que aquí no se habla claro, porque cuando se dicen las prioridades de los vecinos, cuando se va asfaltar el camino, lo primero que se debe empezar es por el proyecto de agua y alcantarillado, que es lo que se debe solucionar. Piensa que se está partiendo mal y tiene dudas, porque todos saben que el nuevo Plano Regulador Comunal va a tomar el sector las Acequias como urbano, por tanto se va ampliar el área de concesión de Aguas Araucanía.

Además señala que hay alrededor de 100 casas donde viven más de 250 familias, más un Comité de Vivienda y cuando esto pase, seguramente Aguas Araucanía va a querer llevar el servicio, las duda es que si ellos tienen APR van a tener derecho al agua pero no al alcantarillado.

El Jefe del Dpto. de SECPLA Don Juan Francisco Almendras, da a conocer al Concejal Lantaño que empresas como Aguas Araucanía no tiene la obligación de urbanizar, el que debe dar la solución no es aguas Araucanía. Y además ellos evalúan como empresa si es factible el proyecto, pero no están obligados a prestar el servicio.

La Sra. Inés Jaramillo, manifiesta que la empresa Aguas Araucanía dio la solución de poner un medidor y una bomba que diera presión, el medidor es para todo el sector pero el problema es que si no pagaban 5 personas iban a quedar 100 personas sin agua.

Don Raúl Fuentes, expresa que la solución era que cada vecino pagara un monto fijo, o sea \$5.000.- no por la cantidad de litros de agua.

La Concejal Andrea Parra, expresa que podemos estar toda la tarde discutiendo el tema, lo que se debe ver es el tema del terreno, y una carpeta asfáltica en el lugar va a durar dos o tres meses con el tránsito de camiones. Señala que los Gobiernos y autoridades deben pensar en los vecinos primero no en el chamullo, sabe que están con problemas del polvo, por eso era importante conocer el proyecto que expuso la Sra. Inés Jaramillo y el problema radica en el terreno.

La Sra. Inés Jaramillo, menciona que hay otra solución de menor costo que es mejorar el actual sistema, para subsanar el problema del A.P.R actual, esto es regularizar los terrenos para la captación y la instalación del estanque del agua.

El Sr Alcalde, señala que la solución es dividir el proyecto macro en forma parcializada, es una forma lógica y racional para buscar una salida definitiva al problema de los vecinos, y la solución de los M\$150.000.- es absolutamente abordable, primeramente se debe sanear el terreno con Bienes Nacionales o con Forestal Mininco.

El Presidente de la Junta de Vecinos, Don José Barra, que de acuerdo a lo informado por Bienes Nacionales para que ellos puedan sanear el terreno, demorarían 6 meses por todo, se podría construir ahí la Planta.

El Sr. Alcalde, señala que se han llegado a varias conclusiones y la Sra. Inés Jaramillo debe compartir con los vecinos del sector las alternativas que se presentan.

ACUERDO N° 147

- **El Concejo Municipal acuerda que la Sra. Inés Jaramillo, Profesional de Secpla efectuó una reunión con los vecinos del sector para adoptar alternativas de solución para efectuar el proyecto “Las Acequias”**

Don Raúl Fuentes, expresa que sería conveniente que se pueda hacer reunión con Forestal Mininco.

El Sr. Alcalde, manifiesta que luego de que realicen las coordinaciones se contacten con la Sra. Inés Jaramillo para coordinar la reunión.

Don José Barra, consulta por el camino que está en malas condiciones.

La Sra. Maritza Fuentes, Pdta. del Comité calle Colo-Colo, apoya al Sr. José Barra y a toda la comitiva de las Acequias, por el problema del polvo e indica , que a veces el camión pasa en la mañana y en la tarde no pasa, por lo que solicita que se pueda hacer un proyecto por Vialidad Intermedia para efectuar la mantención del camino ya que no sabe hasta cuándo van a estar absorbiendo polvo.

El Sr. Alcalde, da a conocer que aquí se está viendo el problema fundamental, y que se podría mejorar el camino pero no debe pensar en la pavimentación del camino a corto plazo, ya que han pasado tantos años con esta situación, por lo que se debe buscar una solución integral a lo medular.

4. PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR INTERINO DEL DPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SR. JUAN GARCÍA SALAZAR.

El Sr. Alcalde, presenta al Honorable Concejo Municipal al Director del Dpto. Educacional en forma interina, quien asumió el 1° de Marzo de 2013, Don Juan García Salazar, esperando que sea un gran aporte en la solución de los problemas que existen en el Área de Educación Municipal. Le acompañan los Sres. Ricardo Pérez y Patricio Ulloa.

El DAEM, Don Juan García Salazar, da a conocer que vienen a dar una cuenta pública del estado Financiero del Dpto. De Educación y a transparentar la situación financiera

El Jefe de Finanzas (s) del DAEM, Sr. Ricardo Pérez, señala que este estado de situación financiera es al 1° de Marzo de 2013, fecha en que asume como Director de Educación Municipal (I) Don Juan García, mencionando las diversas fuentes de financiamiento. Indica que el principal aporte de subvención municipal es el que entrega el Estado la que se desagrega en distintos tipos de subvenciones, lo que significa que se requiere un control exhaustivo de cada uno de esos Item. Agrega que la otra fuente de ingreso que tiene Educación son los aportes municipales, y cuyo objetivo en el tiempo han sido para el mejoramiento de remuneraciones para el personal Asistentes de la Educación, lo que se debe tener en cuenta, ya que esa situación hace que Educación se vea recargado con asumir con un compromiso que debió asumir el Municipio, refiriendo que solo el año 2012 fue de M\$11.000.- aproximadamente ese mejoramiento. Otro objetivo es pagar las indemnizaciones de los Docentes y Asistentes de la Educación, por tanto es el Municipio como empleador el que debe asumir ese costo, de lo contrario se ven propensos a las demandas que pueden efectuar los trabajadores. Por otra parte está el financiamiento para proyectos específicos, como los traslados escolares. Otra fuente de financiamiento es el **FAGEM, que es Fondo de Apoyo al Mejoramiento de Gestiones de Educación Municipal** y nace como una serie de nudos críticos que requieren solución y que no pueden abordar con otros fondos de Educación, por lo que el Estado creó este fondo específico “FAGEM”.

Otra fuente de financiamiento, es el **Subsidio de Incapacidad Laboral** que son recursos que se rescatan por producto de las Licencias Médicas que presentan los funcionarios.

Acto seguido, se presenta un cuadro con **Saldos Contables de las Cuentas Corrientes Bancarias**.

Gastos de Operación, saldo \$8.733.315.-
 Subvención Educación Preferencial “SEP” \$589.997.323.-
 Proyecto de Integración Educativa M\$195.780.-
 Habilitación Servicio Educación. \$1.359.582.-
 Jornada Escolar Completa de Liceos Técnico Profesional M\$13.470.386.-
 Liceo Bicentenario. \$0.-

El Sr. Pérez, expresa que el tema más complejo es el de las **Deudas Pendientes de Pago** con el que se encuentra la nueva administración, las que se concentran en:

Remuneraciones: Cotizaciones Previsionales \$112.414.713.- Descuentos Convenidos, \$107.866.103.- Indemnizaciones \$40.104.867.- Están considerados profesores que les suprimieron horas.
 Total \$260.385.683.-

Consumos Básicos Impagos: M\$12.882.793.-

Proyectos de Integración Escolar. Saldo no disponible de M\$300.677.942.- significa que el Sistema ocupó esas platas en otros fines de Educación.

Hace notar que los Colegios no han podido ejecutar sus Proyectos de Integración, lo que puede implicar una multa importante y no es tan simple informar en qué gastaron los M\$300.000.-

El DAEM, Don Juan García, expresa que en la Deuda Total está considerado lo que sustrajo el Sr. Soto Sierra.

El Sr. Pérez, manifiesta que en el fondo, el Municipio sufrió un detrimento en el patrimonio municipal, lo cual, el Municipio debe cuantificar y ser contabilizado en los sistemas contables. Agrega que hubieron dos procesos e indica que a la Fiscalía no le interesa el monto sino el delito, por tanto es la parte administrativa la que debe definir cuanto es el monto que afectó el patrimonio municipal.

“Acta Ordinaria N° 09”

El Concejal Américo Lantaño, menciona que cuando el Concejo Municipal solicitó que se efectuara una Auditoría, se les engañó porque no se hizo como ellos querían y se entregaron resultados que se referían a cómo se realizó el robo pero no se dieron montos. Hace presente que la Fiscalía sólo investigó la forma y por 5 años.

Don Ricardo Pérez, señala que hay otra deuda impaga que es **Subvención de Mantenimiento** por un monto de \$46.446.328.-, los que llegaron al Sistema en el mes de Enero, no se entregaron los recursos a los Establecimientos Educacionales y actualmente varios colegios tienen necesidad de contar con estos dineros.

Don Juan García, menciona que a los colegios se les debiera entregar esos recursos en Enero para realizar las mantenciones en el mes de Febrero y no después.

En **Habilitación áreas pre-Básica; Colegio Alemania, Escuela Hermanos y Escuela Villa Huequen**, Don Ricardo Pérez, da a conocer que se entregaron recursos, pero estos se ocuparon en otros fines y por lo tanto quedaron en Saldo no disponible de \$26.900.639.-

La Concejal Andrea Parra, consulta respecto al caso específico de Habilitación Área Pre-básica, si se ocuparon recursos en otras cosas pero desde el Departamento de Educación o de los Colegios, refiriendo el Sr. Pérez que fue desde el DAEM.

En **Subvención Escolar Preferencial (SEP)**, el saldo no disponible es de \$18,309.254.- en el Saldo, en Cuenta Corriente hay \$589.997.323.- pero lo que debería haber un saldo en rendiciones de cuenta de \$608.306.577.- y fracción, siendo esos recursos los que el Estado entregó.

Por otra parte el Sr. Pérez, informa que en **Pro-Retención**, se encontraron con un saldo no disponible de \$13.706.354.-

En el Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal, no están disponibles \$60.858.422.- Hace presente que este tema es delicado porque hay que rendir cuentas a fines del mes de Marzo y se encontraron con que no están ejecutadas todas las iniciativas.

TOTAL DEUDAS PENDIENTES DE PAGO al 1º marzo. RECURSOS NO DISPONIBLES \$740.167.415.- esta deuda contempla el déficit de arrastre de Educación, lo que no está contemplado en el Presupuesto Municipal aprobado para el año 2013. Agrega que si se revisa la subvención que llega mensual se puede equilibrar el pago de remuneraciones pero hay deuda de arrastre que cubrir, siendo la idea salvar los proyectos. Por otro lado, en el tema de la Subvención de Educación Preferencial llama la atención que prácticamente todos los colegios tienen saldo no utilizado por un monto total de \$608.306.577.- los que están empozados, lo bueno de ello es que no es mayor preocupación porque lo que no se ejecutó el año 2012 se puede hacer el año 2013, de tal manera que si no se gastan esos recursos durante el año, pasan para el próximo año. Manifiesta que si se hace una supervisión y se ve que no se ha cumplido las iniciativas es probable que se deba devolver los recursos.

Don Juan García, da a conocer que como ex Director de Establecimiento se le entregaban los recursos en el mes de Diciembre lo que no entiende y es por eso que todos los Establecimientos Educacionales tienen plata a favor.

A continuación Don Ricardo Pérez presenta el **Cuadro de la Matricula versus Asistencia Media**, estableciéndose que en la Comuna promedio hay 7.014 alumnos matriculados, dato no muy relevante porque la asistencia media es de 6.186.1227.- alumnos aproximadamente, lo que da un porcentaje del 88,20%. Este dato es relevante porque el Municipio debe aumentar esos porcentajes e indica que la pre matricula históricamente ha ido descendiendo.

Estrategias para superar Déficit de Arrastre

- El Municipio es favorecido con el FAGEM. Solicita que esos recursos sean transferidos a Educación Municipal por un monto de \$136.110.570.- y en parte el déficit de arrastre.
- **Optimización uso de recursos SEP**

Don Juan García, señala que esto se puede hacer con Colegios Básicos urbanos, no con los de Enseñanza Media porque recién están empezando a hacer esto de la optimización en el uso de los recursos

- **Programa de Integración Escolar “PIE”**

Don Ricardo Pérez, hace presente que otro tema son los 29 **“Docentes en edad de jubilar”**, por lo que se deberá diseñar una estrategia para incentivar aquellos docentes con recursos que pueden ocupar del FAGEM y tener disponible las indemnizaciones. Destaca el hecho de que los Docentes no están obligados a jubilar, pueden permanecer en el tiempo.

El Sr. Alcalde, consulta si se les puede dar un plazo a los docentes para que decidan al respecto. Se le informa que pueden contar con todo el mes de Marzo de 2013.

Don Ricardo Pérez, informa que hay otra estrategia que es para que aquellos profesores que no se acogieron al plan de retiro, en términos de que la Municipalidad puede **declarar vacante el cargo según la Ley 20.501**, debiéndose efectuar el análisis de cada caso. Agrega que la ley favorecía al 100% de los profesores que se acogían a retiro pero ahora el Alcalde puede declarar el cargo vacante y se van con un 70%.

El Sr. Alcalde, solicita que se converse con los Docentes y No docentes esta situación especial

ACUERDO N° 148

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Dpto. de Educación Municipal, listado de los Docentes que están en condiciones de jubilar para proceder a declarar vacante los cargos.**

Don Ricardo Pérez, manifiesta que se puede financiar por otra vía lo que se va a gastar, se debe aprovechar esa alternativa que está dando el Legislador. Agrega que hay 33 Asistentes de la Educación en edad de jubilar, de tal manera que se podrían utilizar recursos del FAGEM en cancelar esas indemnizaciones.

El Concejal Américo Lantaño, sugiere prescindir de los Asistentes de la Educación con muchos años de servicio ya que hay algunos que prácticamente no están haciendo casi nada e incluso, muchos de ellos están percibiendo pensión previsional y están con los dos sistemas.

El Sr. Alcalde, manifiesta que se debiera incentivar la salida de los Asistentes de la Educación del Sistema.

Don Ricardo Pérez, expresa que otra estrategia, es respecto al Personal que tiene Licencia Médica superior a 180 días en los últimos años. En esa situación están 26 funcionarios y esto al Municipio no le cuesta nada, porque si se aplica la medida establecida, es sin derecho a Indemnización.

ACUERDO N° 149

- **El Concejo Municipal, acuerda que a través de Educación Municipal se notifique a los funcionarios que se encuentran en estas condiciones.**

“Acta Ordinaria N° 09”

Don Ricardo Pérez, sugiere utilizar el 100% de los recursos SEP para la administración central, financiar parte del personal del DAEM.

Por otra parte, el Sr. Pérez, hace mención a la “Fusión de las Escuelas” e indica que en el caso de la Escuela “Nahuelbuta” con la Escuela “José Elías Bolívar”, tanto la Directora como el Jefe de UTP cumplen requisitos para retirarse y el Municipio podría declarar vacante el cargo.

El Concejal Sergio Paredes, señala que ese tema se debe ver con la Secretaria Ministerial de Educación.

El Concejal Américo Lantaño, consulta cuantos alumnos tiene la Escuela Nahuelbuta e indica que sería interesante desocupar el edificio frente a la plaza para que fuera utilizado por la Municipalidad. Se les informa que en total son 670 alumnos.

El Sr. Alcalde, expresa que para él sería ideal que en ese edificio quedaran todos los Departamentos del Municipio, con lo que se evitaría pagar arriendos. Esta fusión se está pensando en esa dirección, lo que se podría convertir en un Centro Cívico del Municipio.

- **Cierre Establecimientos Educativos**

En este punto, el Sr. Pérez, manifiesta que se podría pensar en :

- Liceo “Mercedes Manosalva Arévalo” toda vez que su matrícula es baja y las Especialidades que ofrece la tienen otros Establecimientos Educativos.
- Escuela “Santa Adriana” de Pellomenco, por baja matrícula y serios problemas de infraestructura
- Escuela de Trarulemu, ya que está a punto de jubilar el profesor Encargado y solo tiene 4 alumnos.

Don Juan García, expresa que esta estrategia se debe conversar con los Padres de los niños de los diferentes Establecimientos Educativos.

La Concejal Andrea Parra, considera que la gente va a tener buena disposición pero en la medida en que se les otorgue una buena movilización para otros Establecimientos Educativos.

El DAEM, Don Juan García, señala que estas medidas son para ser aplicadas durante el año 2014, no este año.

Don Ricardo Pérez, sugiere no contratar con cargo a subvención a los Asistentes de la Educación sino con cargo a la Ley SEP y se puede realizar una redistribución de Los Asistentes de la Educación de excedentes. Agrega que lo que más le preocupa son los saldos disponibles e indica que es importante que los recursos frescos que lleguen al Municipio pasen rápido al DAEM. En cuanto a lo que aprobó el Concejo Municipal para transporte escolar por un monto de M\$7.000.- mensuales, solicita que se traspasen al Dpto. de Educación Municipal porque con dichos recursos pueden financiar los Gastos.

Finalmente el Sr. Pérez, expresa que ciertamente no puede discutir las habilidades de las personas pero hoy se da cuenta de que los Directivos de Educación, Sres. José Echeverría Novoa y Don Germán Márquez Jones son personas que no están muy bien paradas, siendo de la idea de que no se puede ocultar información y menos al Concejo Municipal, porque debe estar informado de todo lo que ocurra en el Dpto. de Educación de la Municipalidad de Angol.

El Concejal Américo Lantaño, consulta si el Sr. José Echeverría y don Germán Márquez siguen en el Sistema y quiere saber si ellos pueden dar respuesta a todo lo que se ha planteado en esta Sesión de Concejo.

El Sr. Alcalde, expresa que es indudable que pueden convocar a los Directivos referidos a Sesión de Concejo.

El Concejal Sergio Paredes, indica que también se debe controlar el tema de la leña que utiliza el Dpto. de Educación Municipal.

Don Juan García, señala que también quiere ver el tema de las horas extras.

El Sr Alcalde, agradece la presentación efectuada por el Dpto. de Educación Municipal.

5. EXPOSICION AGRIMA
SR. CRISTIAN SALDIVIA MEDINA
TEMA: PRESENTACION PROYECTO FERIA AGRIMA 2013.

El Sr Alcalde, da la bienvenida a los Sres. de AGRIMA e indica que el Concejo Municipal ha considerado en forma unánime que no es conveniente que se realice nuevamente una Feria de este tipo en la Comuna ya que los resultados observados en la versión anterior no fueron positivos. Ofrece la palabra al Sr. Saldivia para que efectúe su exposición.

Don Cristian Saldivia, menciona que no fue un fracaso la exposición, sino que fue hecha después de 20 años. Se ocuparon alrededor de M\$12.000.- y quedaron con un saldo a favor de \$200.000.-, e indica que la asistencia de público fue menor porque se realizó la Feria durante la Semana Santa, además que habían ferias en otros lados, todo lo cual constituye parte del noviciado que tuvieron que pagar.

Acto seguido, Don Federico Rioseco, presenta en power point, los Objetivos y Actividades realizadas durante el año 2012 y lo que esperan desarrollar en la versión 2013, pudiéndose destacar su objetivo, el cual contempla mejorar las expectativas de la población demandante de la exposición de Agrima en relación al año 2012 y continuar abriendo espacios para los productores, emprendedores y realizando actividades relacionadas con el tema.

ESTRATEGIA : Formación de equipos de trabajo en base a comisiones integradas por los directivos y socios de AGRIMA, no con una productora, ya que ello fue un error importante.

Presupuesto año 2013: \$12.200.000.-

Requieren un aporte municipal de M\$3.000.-

Aportes comprometidos año 2013

Bosques Cautín

UFRO

Afodegama

Ferias Araucanía

Forestal Cerda

Agrícola Sanberry

Don Roberto Rivera, integrante de AGRIMA, señala que es innegable que si fue deficiente se debe mejorar, es por eso que van a coordinar el tema con el Sr. Villarroel y están conscientes de las debilidades que hubo, el compromiso de ellos es mejorar la calidad del evento.

El Sr. Alcalde, manifiesta que el comentario generalizado y que molestó a la gente es que se inauguró la muestra 2 horas después de lo programado, lo que no corresponde e indica que les faltó una buena difusión del evento. Agrega que la respuesta a los recursos solicitados para la versión 2013, quedará sujeta al análisis del Concejo Municipal.

Don Roberto Rivera, expresa que la respuesta la requieren pronto, ya que la idea es efectuar la Feria el 15 de abril, porque de otra manera, no se podría realizar el evento.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán da Lectura a:

. Invitación de la AMRA a Reunión Regional a realizarse el día Viernes 22 de Marzo en Temuco (Téngase Presente)

- Nota de la Directora Regional de SENAMA, agradecen colaboración prestada al funcionamiento del Condominio ubicado en calle Rancagua con Las Heras. (Téngase Presente)

-Ord. N° 170 del Profesor Encargado de la Escuela Coyanco, Sr. Alexis Poblete de fecha 31 de Diciembre de 2012 y nota del Centro de Padres y Apoderados, quienes solicitan a la Municipalidad de Angol, una subvención que permita solventar los gastos en el periodo académico 2013, estos ascienden a \$2.645.000.- anuales considerando gastos como arriendo de luz, agua, gas y mantenimientos o reparaciones.

ACUERDO N° 150

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar subvención de M\$2.645.-anual al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela “Regimiento Húsares” de Coyanco para el financiamiento de la mantención de albergues del sector, desde el mes de Marzo a Diciembre de 2013.**

-Memorándum N° 47 del Jefe de Inspección Municipal, Sr. Alfredo Vidal Tapia, de fecha 05 de Febrero de 2013, que tiene relación con disponer fiscalización de actividad comercial en calle Cuevas N° 362, Villa La Pradera, sector Huequen, con el fin de constatar acumulación de áridos en el exterior del domicilio y al tránsito de camiones en el sector y pasajes interiores.

ACUERDO N° 151

- **El Concejo Municipal acuerda informar al Dpto. de Inspección Municipal que no se autoriza al Sr. Felipe Zabala Olguín, para realizar venta de áridos en el exterior de su propiedad ubicada en calle Cuevas N° 362, Villa La Pradera del sector Huequén.**

- Memorándum de Asesoría Jurídica, relativa a la eventual incompatibilidad en ejercicio de la Jefe de Finanzas, Pdta. Asemuch y de Bienestar Municipal Sra. Jeannette Ruiz Maureira. (Téngase Presente).

- Memorándum del Dpto. de Admn. Y Finanzas relativa a Indemnización solicitada por la Directora del Jardín Infantil “Gabriela Mistral”, Sra. Lilian Fernández (Téngase Presente)

El Sr. Alcalde, Don Obdulio Valdebenito, menciona que con relación al tema de la Sra. Lilian Fernández, conversó con ella a la luz de los acuerdos adoptados y la facultad que le dio el Concejo Municipal para resolver al respecto y de los M\$14.000.- de pago de indemnización. Indica que propuso a la referida cancelar la mitad de ese monto y ella le solicitó que se operara de la misma forma en que se hizo con la Sra. Ruth Parra.

La Concejal Andrea Parra, expresa que se libera de toda responsabilidad en torno al tema, porque votó en contra.

La Concejal Mónica Rodríguez, propone aprobar M\$10.000.-

“Acta Ordinaria N° 09”

El Concejal Américo Lantaño, propone M\$10.000.- y recuerda que se adquirió el compromiso de que se iba aceptar la cancelación de esos recursos a la Sra. Fernández.

El Concejal Sergio Paredes, sugiere aprobar M\$3.000.-

El Sr. Alcalde, somete a consideración las mociones antes indicadas.

La Concejal Andrea Parra, manifiesta que se abstiene de votar, no obstante que entiende la situación de la Sra. Fernández, pero cuando se tiene en Educación Municipal una deuda de casi M\$800.000.- estima que no es presentable este tipo de casos.

La Concejal Mónica Rodríguez, considera que es inhumano el comentario vertido por la Concejal Parra y que sea más coherente en sus dichos.

La Concejal Andrea Parra, expresa que entiende el lado humano, pero es irresponsable adoptar un Acuerdo de Concejo sobre el tema en estos momentos e indica que humanidad tiene que ver con que entiende el lado humano, pero es irresponsable porque a su juicio esos dineros pueden ser utilizados en personas que realmente lo necesitan, por tanto se abstiene de votar.

La Concejal Margaret Molina, manifiesta que apoya lo que el Sr. Alcalde considere que es lo mejor para este caso.

7. PUNTOS VARIOS

El Concejal Américo Lantaño, señala que hay mucha inquietud respecto a lo que está pasando en calle José Luis Osorio y que los vecinos del sector han conversado con él en torno al tema, como el Sr. Aguirre a cuyo negocio no entra nadie, más aún, se vio en la obligación de darle vacaciones a su trabajadores.

El Sr Alcalde, indica que esa situación se verá, porque la empresa se comprometió a que iban a mantener libres los accesos a los negocios.

El Concejal Américo Lantaño, informa que también conversó con carretoneros que trabajan extrayendo áridos a los ríos y tienen accesos cerrados tanto en el Parque Escuela Normal como en el puente Vergara N° 1. Agrega que una de las opciones para que esta gente pueda trabajar es la calle del Matadero al final por donde podrían tener una entrada para poder trabajar.

El Sr Alcalde, sugiere que esa presentación se realice formalmente al Municipio.

La Concejal Margaret Molina, informa que un Dirigente de Alboyanco requiere saber si el Sr. Alcalde concurrirá a una actividad que se realizara en el sector a las 12:00 horas el día 15 de Marzo.

El Sr. Alcalde, manifiesta que ahí hay un problema personal en torno al tema, por tanto él no va a asistir, y tampoco el Director de la Escuela va a citar a los Padres y Apoderados porque el 15 se va a realizar una reunión Ordinaria donde se va a analizar la situación.

El Sr Alcalde, informa que el día Viernes 10 de Marzo en el horario de la mañana viene Seremi de Salud a la Comuna, de tal manera que requiere contar con la presencia de los Inspectores Municipales en esa reunión. Asimismo, se va a invitar a la Cámara de Comercio, a los dueños de bares, Restaurantes, entre otros y se abordará la Ley del Tabaco.

Se levanta la Sesión a las 18:56 horas.

DOY FE

MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe

MBS/rmh